ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1001039590	NIT	900244364	ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCUL

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	R20255210112322	3000020944	002	23-ene-26	23-ene-26	PAGADA	26-ene-26	5000239249	Transferencia Giradora	11.200.000	10.755.791	24098297434 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
2	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	R20255210039242	3000822637	002	21-ago-25	21-ago-25	PAGADA	22-ago-25	5004092558	Transferencia Giradora	8.400.000	7.982.856	24098297434 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
	TOTAL DESCUENTOS			

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP

	16-feb-26 11:15:06
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

PAGO 2

Bogotá, noviembre 13 de 2025

Dra
CATHERINE CHÁVES HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Chapinero
Bogotá, D.C.
Con copia a Carolina Moreno Rincón, Apoyo a la Supervisión.

Ref.: Radicación de Productos y Factura Segundo Desembolso con Soportes del **Contrato 441 de 2024.**

Respetada Dr. Ortiz

El suscrito Representante Legal, de la **Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural, (Siglas MUNDO DIVERSO), NIT 900244364-8**, por medio del presente allego los documentos respectivos en medio físico y digital (magnético), con el fin de dar cumplimiento a la **cláusula 8, numeral 8.3 FORMA DE PAGO, Pago 2**:

> ..."*En el segundo pago se realizará un desembolso que corresponderá al 40% del valor del contrato de acuerdo con el avance de ejecución del proceso contractual y una vez el supervisor certifique:*
>
> *1. Los insumos de la primera actividad definida por la Comunidad NARP Taller de Salud Capilar y Cuidado Integral.*
> *2. Los insumos de la actividad definida por la Comunidad NARP Taller práctico de Plantas Medicinales.*
> *3. Entrega de soportes de medios de verificación de las obligaciones de contratación sostenible para este contrato especificadas en el Anexo Técnico. Para efectuar este desembolso se requiere la certificación expedida por el supervisor y/ o apoyo a la supervisión de los documentos equivalentes que evidencien la ejecución de las actividades mencionadas (factura).*"

Por lo anterior se anexan los siguientes documentos en medio físico y magnético así:

01. Facturas electrónicas **#1112** por valor de **$3'550.000**; **#1131** por valor de **$6'525.000** y la **#1129** por valor de **$1'125.000** para un total de **$11'200.000**
02. Informe de actividades con fecha del 14 de abril al 17 de mayo del 2025
03. Certificado de parafiscales y documentos del revisor fiscal
04. Certificación cuenta Bancaria
05. Copia de la resolución de facturación

MUNDO DIVERSO
Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural NIT.900244364-8, Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, No. S0032902, Resolución No. 0293 de 2010 de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, ID entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución I.C.B.F, # 1648 Reconocida el 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991, Ley 70 de 1993, Decreto Ley 2160 de 2021



VICTOR SAMUEL DÍAZ PEREA
CC. No. 11.830.224 de Lloró-Chocó
Representante Legal MUNDO DIVERSO
Cel. 3168339323
Email: asafroscol42007@gmail.com

MUNDODIVERSO
Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural NIT. 900244364-8, Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, No. S0032902, Resolución No. 0293 de 2010 de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, ID entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución I.C.B.F, # 1648 Reconocida el 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley21 de 1991, Ley 70 de 1993, Ley 2160 de 2021

Bogotá, D.C., noviembre 4 de 2025

Cuenta de Cobro # 002
EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAAAPINERO
(FDLCH)
NIT: 8 9999906-1

DEBE A:
ASOCIACIÓN ÉTNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL
(MUNDODIVERO)
NIT- 900244364-8

La suma de:
Once millones doscientos mil pesos mcte
($11.200.*000*)

Pago del 40% Correspondiente al Contrato Interadministrativo # 441–2024.

"fortalecer los saberes ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en las familias negras, afros, raizales y palenqueras **(NARP),** de la localidad de chapinero, correspondiente al **contrato interadministrativo # 441-2024,** suscrito entre la asociación étnica mundo diverso intercultural con el fondo de desarrollo local de chapinero

NOTA, se anexa la certificación bancaria con número de cuenta de **ahorros # 24098297434 del Banco Caja Social**

Atentamente,

VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA
C.C. No. 11.830.224 de Lloro Choco
Cel.3168339323
Email. asafroscol42007@gmail.com
Cuenta de ahorros # 24098297434 del Banco Caja Social

INFORME DE ACTIVIDADES PAGO 2 CTO 441-2024

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO: 14 de abril al 17 de mayo de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO **ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO**	
TIPO DE CONTRATO	Contrato Interadministrativo
No. CONTRATO Y FECHA	FDLCH-CD-441-2024- del 28-12-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Asociación Mundo Diverso Intercultural
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900244364-8
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$28.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$11.200.000 ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/TE QUE CORRESPONDE AL 40% DEL SEGUNDO PAGO
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230689 – Obligaciones por pagar inversión vigencia anterior
FECHA ACTA DE INICIO	24 de febrero de 2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	23 de mayo del 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"FORTALECER LOS SABERES ANCESTRALES EN SALUD DE MANERA INTERNA Y COMUNITARIA EN LAS FAMILIAS NEGRAS, AFROS, RAIZALES Y PALENQUERAS (NARP) DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Responder en los plazos que la entidad establezca en cada caso, los requerimientos que se le realicen en ocasión de la ejecución del contrato	Durante la ejecución de este periodo, se dio respuesta en los tiempos establecidos por la Alcaldía a los requerimientos presentados; tales como: 1. Participar y atender la reunión de seguimiento del contrato 441-2024 realizada el día 5 de mayo de 2025 para socializar listado de insumos, fichas metodológicas y los item para pagos. 2. Atender la reunión de seguimiento del contrato 441-2024 realizada el día 22 de mayo de 2025 para socializar la respectiva custodia temporal de algunos elementos previos al desarrollo de los talleres.	1. Acta de reunión del seguimiento del contrato 441-2024 realizada el día 5 de mayo de 2025. 2. Acta de reunión del seguimiento del contrato 441-2024 realizada el día 22 de mayo de 2025.	Carpeta obligación 1
2. Presentarse ante el supervisor del contrato en la Sede de la Alcaldía Local de Chapinero, con el fin de tratar temas relacionados con la ejecución del contrato, y asistir a las reuniones que para el mismo fin se programen y para las cuales el contratista sea citado.	Durante la ejecución de este período asistió a las reuniones programadas por el supervisor del contrato, tales como: 2.1. Reunión del segundo comité del contrato 441-CD-2024 desarrollada el día 04 de abril del 2025 en la que se revisan las hojas de vida, cronograma,	2.1. Acta de reunión 04 abril y correo de invitaciones del segundo comité del 4 de abril de 2025.	Carpeta obligación 2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	plan de actividades y recomendaciones de la carpeta Drive. 2.2 Invitación por correo electrónico al FDLCH, instancias, consultiva local afro, JAL y comunidad en general para la presentación pública del proyecto saberes ancestrales. 2.3 Reunión del tercer comité del contrato 441-CD-2024 desarrollada el día 13 de mayo del 2025 de manera mixta (virtual/presencial) para presentar el listado de actividades, insumos, piezas aprobadas de talleres y recordatorios. 2.4 Se realiza una presentación en PPT para socializar ante el comité la situación, avances y compromisos para el desarrollo del CD 441-2024. 2.5. Se hace envío por correo electrónico de las piezas gráficas de las actividades y talleres del CD 441-2024 Taller del 09, 10 y 17 de mayo) a prensa de alcaldía de Chapinero para su revisión y aprobación.	2.2 Correo Convocatoria 3er Comité Técnico CPS 441-2025 comunidades NARP 8 de mayo 2.3 Acta de reunión y correo de invitaciones del tercer comité, correo del 8 de mayo de 2025. 2.4 PPT de la presentación del tercer comité CD 441-2024 del 13 de mayo 2025. 2.5 Correo electrónico de la aprobación de piezas para el proyecto de saberes por parte de prensa de la alcaldía con las respectivas piezas de divulgación.	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Informar al supervisor o quien haga sus veces, sobre las anomalías que se presenten durante la ejecución del contrato, que conduzcan a entorpecer las actividades establecidas, evitando que venza el término de ejecución	Durante el periodo del desarrollo de los talleres y presentaciones públicas no se presentaron anomalías que afectarán el desarrollo de estas actividades establecidas.	N/A	N/A
4. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado	En el presente informe de ejecución del contrato no se presentaron modificaciones para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.	N/A	N/A
5. Dar cumplimiento a la Directiva 006 de 2012, en relación con las directrices para conservar el medio ambiente en la Secretaría General de Medio Ambiente.	De acuerdo a la ficha técnica de contratación sostenibles, especificación ficha técnica 23/catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento), se garantizó que el personal que prestó el servicio, cuenta con la edad mínima para trabajar, así como también no promovemos el trabajo infantil. Se da cumplimiento al mandato de manejo de residuos, manipulación adecuada de alimentos y desechos orgánicos, uso de agua y elementos de reciclaje.	5.1 Se soporta evidencia mediante DECLARACIÓN JURAMENTADA por Mundo Diverso, dando cumplimiento de la directiva 006 de 2012 normatividad ambiental.	Carpeta obligación 5
6. Mantener actualizada la garantía única de conformidad con los plazos, términos y condiciones establecidos en los estudios previos,	6. Durante el presente periodo de ejecución se mantiene la póliza suscrita del día 06 de marzo del 2025 de la póliza de seguros No. 33-44-1	6.1 Póliza de seguro No.33-44-1012578998 expedida el día 06 de marzo del 2025.	Carpeta obligación 6

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
pliegos, adendas, adjudicación, contrato y toda modificación en la etapa de ejecución y vigencia	01257898 de la aseguradora seguros del estado, en la cual se presentan las garantías de los siguientes amparos de la ejecución del contrato :1) Cumplimiento del contrato 2) Calidad del servicio, la fecha de inicio de cobertura es el 24 de febrero del 2025, hasta 07 de diciembre del 2025 por un valor asegurado de cada amparo correspondiente a :$2.800.000.	6.2 Pantallazo plataforma secop- Contrato 441 del 2024.	
7. Presentar los informes de ejecución del contrato, acorde a las directrices del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero	7.1. Durante el presente periodo se relaciona copia de la carta de radicación del primer informe de ejecución del pago No2, el cual tiene como número de radicado _____	7.1 Carta de radicación del informe No.2-Rad. _____ _____	Carpeta obligación 7
8. Los insumos de papelería tales como: resmas de papel, blocs de notas, cuadernos, carpetas de cartón, sobres de manila y demás elementos fabricados en papel, deben ser fabricados con papel reciclado, residuos agroindustriales, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles, medios de verificación: Ficha técnica del producto	Se verificó el cumplimiento mediante la revisión de la ficha técnica de cada insumo, confirmando que fueran fabricados con papel reciclado o proveniente de fuentes sostenibles; esta verificación se garantizó con el certificado de uso y manipulación de material reciclable entregado por el proveedor. - Cada material adquirido contaba con el respectivo sello ambiental.	8.1 Se soporta evidencia mediante DECLARACIÓN JURAMENTADA, el cumplimiento de la verificación de insumos provenientes de material reciclable y de fuentes forestales sostenibles para las compras de elementos de papelería y otros.	Carpeta obligación 8

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9. El contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante el evento; por lo cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el área que se desarrollará el evento y así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos, medios de verificación: Inspección ambiental.	Se realiza apoyo para la recolección adecuada de los residuos después del desarrollo de las actividades respetando las normas higiénicas y normatividad de residuos.	9.1 Se adjunta declaración juramentada para verificar el cumplimiento de recolección de residuos según normatividad Decreto 1713 de 2002 y el Decreto 802 de 2022.	Carpeta obligación 9
10. El proveedor del servicio se compromete a realizar la gestión adecuada de los residuos peligrosos que genere, Medios de verificación: Declaración juramentada.	10. Como proveedor del servicio me comprometo a realizar la gestión adecuada de los residuos peligrosos que generen las siguientes actividades : 1) Charla de Cuidado capilar programada para el día 9 de mayo, el taller teórico práctico en medicina ancestral programado para el día 10 de mayo y el taller teórico práctico en cuidado capilar programado para el día 17 de mayo del 2025.	10. Se soporta evidencia mediante DECLARACIÓN JURAMENTADA, el cumplimiento de la gestión adecuada de los residuos peligrosos que genere con sus respectivos medios de verificación dando cumplimiento al Decreto 317, acuerdo 808 del 2021.	Carpeta obligación 10 .
11. Cumplimiento de las estipulaciones del anexo técnico, las actividades y entregables allí descritos se deberán hacer en los términos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero	En este periodo se dio cumplimiento a las actividades y entregables descritos en el anexo técnico relacionados con la fase de alistamiento de las actividades a realizarse los días 9, 10 y 17 de mayo del 2025.	Se realiza entrega de los documentos de alistamiento relacionados a continuación:	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	11.1 Envío al correo electrónico el 6 de mayo de las fichas técnicas de los 3 talleres 9, 10 y 17 de mayo. 11.2 Desarrollo de la charla de cuidado capilar en el auditorio de la alcaldía el día 09 de mayo para la ciudadanía y vecinos de Chapinero sobre el cuidado capilar desde los saberes de la comunidad afrocolombiana dentro del marco del contrato 441-2024 Chapinero. 11.3 Desarrollo del taller de medicina y plantas tradicionales en el salón Chapinero el día 10 de mayo para la comunidad afrocolombiana y raizal dentro del marco del contrato 441-2024 Chapinero.	11.1 Correos de remisión de las fichas de actividades de las sabedoras. 11.2 Ficha de actividad del 09 de mayo Charla para la comunidad de Chapinero sobre cuidado capilar dirigido por la especialista Malle Belleño. 11.2.1 Evidencia de reunión (listado de asistencia y acta) del 09 de mayo del 2025 Taller capilar 11.2.2 Evidencias fotográficas del 09 de mayo del 2025. 11.3 Ficha de actividad del 10 de mayo del taller para la comunidad de Chapinero sobre medicina tradicional y plantas medicinales realizado en el salón de Chapinero dirigido por la sabedora Milka Pedroza. 11.3.1 Evidencia de reunión (listado de asistencia y acta) del 10 de mayo del 2025 Taller medicina tradicional y plantas.	Carpeta obligación 11

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	11.4 Desarrollo del taller de cuidado capilar en el salón Chapinero el día 17 de mayo para la comunidad afrocolombiana y raizal dentro del marco del contrato 441-2024 Chapinero.	11.3.2 Evidencias fotográficas del 10 de mayo del 2025. 11.3.3 Listado de recibido de kit del taller de medicina tradicional (plantas, prensa francesa, mortero, pañuelo, flor de jamaica y hojas happy tree) con su respectiva fotografía. 11.4 Ficha de actividad del 17 de mayo del taller para la comunidad de Chapinero sobre cuidado capilar realizado en el salón de Chapinero dirigido por la sabedora Malle Beleño. 11.4.1 Listado de recibido del kit capilar para los participantes con fotografías del kit. 11.4.2 Acta con evidencias fotográficas del 17 de mayo del 2025 del taller de cuidado capilar. 11.4.3 Listado de recibido del recordatorio del encuentro de saberes (Kokemade-planta tradicional raizal) para los participantes con fotografía.	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
12. Las demás asignadas por el supervisor y/o el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.	Durante el presente periodo, no se dieron instrucciones por el supervisor distintas al objeto contractual del presente contrato.	N/A	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NA	NA	NA

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA
Cédula: 11.830.224 Lloró - Chocó

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

SUPERVISOR

Firma:

Nombre: CATHERINE CHÁVES HERNÁNDEZ
Cargo: ALCALDESA DE CHAPINERO
Cédula: 1.016.037.704

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma: Carolina Moreno

Nombre: DIANA CAROLINA MORENO CC. 53037864
Apoyo a la supervisión
Memorando 20255220004823
Cargo: Contratista 101 de 2025 CPS-P (128309)

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminatá esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL
NIT 900.244.364-8
cll 80 Bis 94-21 Sur To 3 Apto 603
Tel: (604) 6013932010
Bogotá - Colombia
asafroscol42007@hotmail.es

Factura electrónica de venta
No. 1112

Señores	FONDO DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3486200
Dirección	Carrera 13 No 54 74	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/05/2025, 10:00
Expedición	08/05/2025, 10:00
Vencimiento	08/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Contrato interadministrativo 441-2024 - items Papeleria	1.00	300,000.00	0.00	300,000.00
2	Contrato interadinistrativo 441-2024 - Insumos para la preparacion de prodcutos medicinales	1.00	3,250,000.00	0.00	3,250,000.00

Total items: 2

Total Bruto	3,550,000.00
Total a Pagar	3,550,000.00

Valor en Letras:
Tres millones quinientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Consignación $ 3,550,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076001282 aprobado en 20240729 prefijo desde el número 1101 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 962fb7e210aeb9989e6cc418f9310a4d380afb9922a4c8296086dfaecaa53fc7b8c62d6c3313a2e5e4e922159b6eda64

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL
NIT 900.244.364-8
cll 80 Bis 94-21 Sur To 3 Apto 603
Tel: (604) 6013932010
Bogotá - Colombia
asafroscol42007@hotmail.es

Factura electrónica de venta
No. 1131

Señores	FONDO DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3486200
Dirección	Carrera 13 No 54 74	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/11/2025, 11:08
Expedición	06/11/2025, 11:08
Vencimiento	06/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Bolsas de agua potable 6.000	12.00	6,600.00	0.00	79,200.00
2	Oleatos capilares	30.00	23,000.00	0.00	690,000.00
3	Kit capilar integrado por: (Crema para peinar 30 gr, aceite oleato 50 gr, Shampoo en barra)	50.00	42,016.00	399,152.00	2,499,952.00
4	Miel de abeja 100% pura, 100 ml-frasco	3.00	30,933.00	0.00	92,799.00
5	1 frasco envase, recipiente vidrio 1000 ml	48.00	849.00	0.00	40,726.00
6	Envase de vidrio crema 50 gr	48.00	289.00	0.00	13,765.00
7	Masajeador de cabeza anti estres relajante, material: Acero inoxidable + madera, tamaño: app 220x85 mm	2.00	7,721.00	0.00	15,442.00
8	Masajeador	1.00	40,000.00	0.00	40,000.00
9	Pulverizadores	2.00	22,000.00	0.00	44,000.00
10	Capas de peluqueria	2.00	35,000.00	0.00	70,000.00
11	Peines	2.00	5,000.00	0.00	10,000.00
12	Kanekalon	10.00	8,500.00	0.00	85,000.00
13	Degrade	1.00	12,000.00	0.00	12,000.00
14	Mantequilla	1.00	37,834.00	0.00	37,834.00
15	Oleato	1.00	35,249.00	0.00	35,249.00
16	Crema de peinar	1.00	42,016.00	0.00	42,016.00
17	Acondicionador	1.00	25,210.00	0.00	25,210.00
18	Shampoo en barra	1.00	16,807.00	0.00	16,807.00
19	Recordatorios kokemade plantas	50.00	53,500.00	0.00	2,675,000.00

Total items: 19

Total Bruto	6,125,981.00
Descuentos	133.00
Subtotal	6,125,848.00
IVA 19%	399,152.00
Total a Pagar	6,525,000.00

Valor en Letras:
Seis millones quinientos veinticinco mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 6,525,000.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096630170 aprobado en 20250805 prefijo desde el número 1101 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa

CUFE: 06119614ffa62c0837e1e42ff9e26c36f009ee7b7aa099b2b5d3b63e5651881f429a690e8e92f50f505dac403ecefe0c



ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL
NIT 900.244.364-8
cll 80 Bis 94-21 Sur To 3 Apto 603
Tel: (604) 6013932010
Bogotá - Colombia
asafroscol42007@hotmail.es



Factura electrónica de venta
No. 1129

Señores	FONDO DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3486200
Dirección	Carrera 13 No 54 74	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/11/2025, 22:18
Expedición	04/11/2025, 22:18
Vencimiento	04/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Alquiler de sillas	50.00	4,000.00	0.00	200,000.00
2	Alquiler de mesas	10.00	12,500.00	0.00	125,000.00
3	Alquiler de Salón comunal	1.00	800,000.00	0.00	800,000.00

Total items: 3

Total Bruto	1,125,000.00
Total a Pagar	1,125,000.00

Valor en Letras:
Un millón ciento veinticinco mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 1,125,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096630170 aprobado en 20250805 prefijo desde el número 1101 al**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

2000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa

CUFE: a4ec55a0db7f976a45f2a8d8a449551b709d5cdef92f70619d7d5aa43f79a340ec5d4e5a9a9da13ce23ad67ae451611f

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764096630170

(415)7707212489984(8020) 001876409663017 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900244364	8				

11. Razón social
ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CR 11 C ESTE 66 65 SUR AP 113 CONJ VALPARAISO BRR JUAN REY

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2025-08-05 / 11:05:26 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres DIAZ PEREA VICTOR SAMUEL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 11830224 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL

997. Fecha formalización 2025-08-05/11:05:26

PROHIBIDO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764096630170

(415)7707212489984(8020) 001876409663017 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900244364	8				

11. Razón social
ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL CR 11 C ESTE 66 65 SUR AP 113 CONJ VALPARAISO BRR JUAN REY	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		1,101	2,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

COPIA CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 9 **Interno:** 1120
Estado ingreso: APROBADO
Vigencia ingreso: 2025 **Fecha ingreso:** 12 mayo 2025
Documento soporte: DIRECTA.CONVENIO_INTERADM DE
Número doc. soporte: 441
Fecha doc. soporte: 12 mayo 2025
Proveedor: NIT 900244364 ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL
Documento remisión: FACTURA
Número doc. remisión: 1112
Fecha doc. remisión: 12 mayo 2025
Encargado de bodega: NANCY MACHADO NUÑEZ
Dependencia solicitante: 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO A ALMACEN INSUMOS DE PAPELERIA Y PRODUCTOS MEDICINALES ANCESTRALES CTO 441-2024 MEMORANDO 20255220006343

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	4204	KIT DE PAPELERIA	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	300.000,00	300.000,00
2	3814	KIT DE SEMILLAS	Unidad	1	1-5-10-42-01	3.250.000,00	3.250.000,00
		INSUMOS ANCESTRALES PREPARAR	PRODUCTOS MEDICINALES				
						Total elementos de consumo:	3.550.000

NANCY MACHADO NUÑEZ
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Numero Egreso: 74
Documento soporte: ACTA
Funcionario solicitante: 53037864 Diana Carolina Moreno Rincon
Encargado de bodega: 51803866 Nancy Machado Nuñez
Observaciones: Egreso De Insumos De Papeleria Y Productos Medicinales Ancestrales Cto 441-2024 Memorando 20255220006343

Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egreso:** 2025 **Fecha Egreso:** 12 mayo 2025
Numero Doc Soporte: 74 **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 12 mayo 2025
Dependencia solicitante: 1202350000000 PLANEACIÓN

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
4204	KIT DE PAPELERIA	UNIDAD	1	300.000,00	300.000,00
3814	KIT DE SEMILLAS	Unidad	1	3.250.000,00	3.250.000,00
				Total:	3.550.000

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Nancy Machado Nuñez
Responsable Entrega

Diana Carolina Moreno Rincon
Responsable Recibe

MUNDO DIVERSO
Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural NIT. 900244364-8, Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, No. S0032902, Resolución No. 0293 de 2010 de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, ID entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución I.C.B.F, # 1648 Reconocida el 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7° Ley 21 de 1991, Ley 70 de 1993, Decreto 2160 del 2021

PARAFISCALES

Los suscrito, ERLIN GIOVAN PEREA CHAVERRA, identificado con la cedula de ciudadanía número 1**1.811.953** de Quibdó Choco**,** en calidad de **Revisor Fiscal**, de la **Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural**, **(Siglas MUNDODIVERSO), NIT 900244364-8**, y **VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA**, Identificado con la cedula de ciudadanía # **11.830.224** de Lloro Choco, certificamos que la asociación, no está sujeta a pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley 789 artículo 50, del 2002, ya que no tenemos personal de planta, y cuando desarrollamos un proyecto, el personal que se contrata asume el pago de su seguridad social, ya que para cancelarles sus honorarios deben entregar a la asociación copia de la planilla pagada.

Certificación que se expide en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de octubre de 2025

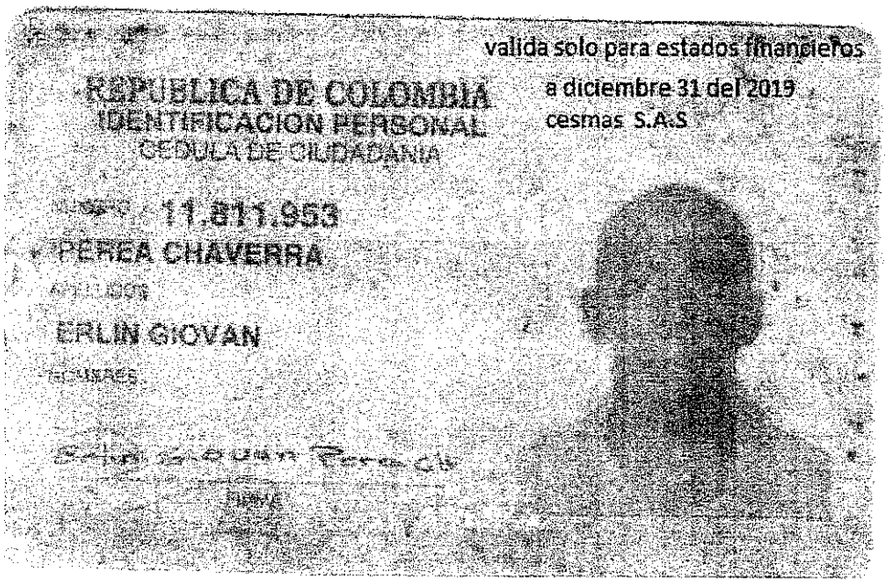
Atentamente,

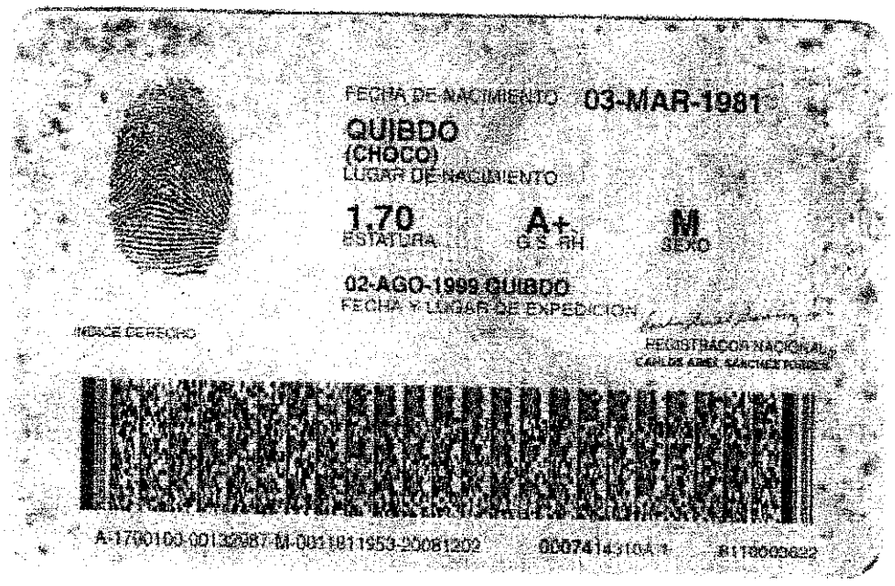
Erlin Giovan Perea Ch

ERLIN GIOVAN PEREA CHAVERRA
***C.C. #11.811.953* de Quibdó Choco**
Tarjeta # 166042-T
Revisora Fiscal MUNDODIVERSO
Email asafroscol42007@gmail.com

VICTOR SAMUEL DIAZ PEREA
*C.C. # **11.830.224** de Lloro Choco*
Representante legal MUNDODIVERSO
Email asafroscol42007@gmail.com

valida solo para estados financieros
a diciembre 31 del 2019
cesmas S.A.S





JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

166042-T



ERLIN GIOVAN
PEREA CHAVERRA
C.C. 11811953
RES. INSCRIPCION 92 DEL 12/04/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

263273 176204

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Erlin Giovan Perea Chaverra

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.830.224

APELLIDOS DIAZ PEREA

NOMBRES VICTOR SAMUEL



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1961

ATRATO (YUTO)
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-JUN-1981 LLORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45152045-M-0011830224-20061031 04524 06304N 02 215293794

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACION GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL Identificado con NI 9002443648

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PLAZA DE BOLIVAR, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24098297434
Fecha de apertura:	28 de Noviembre de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 1 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0145 SAN MARTIN de la ciudad de BOGOTA, el día Martes, 21 de Octubre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO

Homepage

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Ver contrato

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. Ejecución del Contrato
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Cancelar | Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren comisiones de códigos de autorización? SI NO

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	1123	19/05/2025 5:05:00 AM	19/05/2025 12:00:00 PM	8.400.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
ACTA DE INICIO 441-2024-CIA (123558).pdf	ACTA DE INICIO 441-2024-CIA (123558) .pdf	Comprador	Descargar	Detalle
APOYO A LA SUPERVISION 441-2024-CIA.pdf	APOYO A LA SUPERVISION 441-2024-CIA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Presento incumplimiento FDLCH- CIA-441-2024.pdf	Presento incumplimiento FDLCH- CIA- 441-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Requerimiento de Documentacion y Evidencias FDLCH - CD- 441- 2024.pdf	Requerimiento de Documentacion y Evidencias FDLCH - CD- 441- 2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Solicitudes operador 20 mayo 2025.pdf	Solicitudes operador 20 mayo 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Solicitudes por correo operador julio 28 2025.pdf	Solicitudes por correo operador julio 28 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Soporte Pago 001-comprimido.pdf	Soporte Pago 001-comprimido.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Comunicaciones sep.pdf	Comunicaciones sep.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Oficio solicitud pago 2 y pago 3.pdf	Oficio solicitud pago 2 y pago 3.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar | Evaluación de la Entidad Estatal

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
MINIMA CUANTIA
2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Objeto: Fortalecer los Sabees Ancestrales en salud de manera interna y comunitaria en familias negras,afros, raizales y palenqueras(NARP) de la localidad de chapinero".

									Pago 2	Saldo: $8'400,000
1	Personal	Coordinador de proyecto de las comunidades	Se requiere un coordinador por parte de las comunidades para que realice las siguien-tes actividades: • Crear y coordinar espacios de encuentros internos con los sabedores con el fin de llevar a cabo la organización al plan de trabajo, propósitos, alcances, metodologías, acompañamiento y reportes de las actividades. • Realizar la gestión documental, garantizando el suministro de formatos actualizados y acordes a los parámetros establecidos por la institución. • Interlocutor entre la institución y la comunidad. • Dirigir y/o supervisar la logística para el desarrollo las actividades. • Apoyar en la ejecución de preparación y alistamiento que corresponden a las especi-ficaciones de gestiones, convocatorias, espacios que se llevaran a cabo los encuentros internos y colectivos con el acompañamiento de los sabedores. • Asistir de las reuniones convocadas por parte de la entidad. • Gestionar la entrega de insumos de acuerdo al cronograma y/o requerimientos de la institución • Elaboración y radicación del informe mensual, informe final y demás documenta-ción requerida por la entidad con el propósito de dar cumplimiento a la proyección de los tiempos establecidos según la propuesta presentada por la comunidad. • Socialización de cierre al informe ante la entidad.	1	Persona	$ 3.300.000	$ 3.300.000	$ -	$ -
2	Personal	Dinamizador de proyecto de las comunidades	Se requiere un dinamizador por parte de las comunidades para que realice las siguientes actividades: • Apoyar a él(la) sabedor(a) en todas las actividades • Convocar a la población participante. • Apoyar en la asignación de convocatorias de las actividades. • Apoyar en el evento de cierre, teniendo en cuenta listados de asistencia, organización del mismo. • Mencionar algún reporte durante los encuentros.	1	Persona	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ -	$ -

3	Insumos y materiales	Refrigerio por actividad, para las comunidades.	Los refrigerios incluirán alimentos que estén en consonancia con la cosmovisión y hábitos alimenticios de la comunidad, priorizando productos naturales, autóctonos y libres de procesamientos industriales, que incluyan de forma general los siguientes elementos: • Una bebida de 300 ml. • Una porción de Fruta fresca de (100-150 g) o Fruta entera. • Un snack salado. • Un snack dulce. Bebida natural (Sorril, tamarindo o fruta de temporada); fruta entera (manzana, mandarina, banano); flitars de harina de trigo y queso, torta o galleta tradicional.	50	Unidad	$ 20.000	$ 1.000.000	$ -	$ 1.000.000
4	Personal	Reconocimiento a la persona de la comunidad que preparara el refrigerio, por actividad.	Se seleccionará a una persona de la comunidad ancestral para encargarse de la preparación del refrigerio, garantizando el respeto a las tradiciones culinarias de la comunidad. La persona encargada de los refrigerios deberá elaborar los alimentos según los lineamientos establecidos en cuanto a calidad, balance nutricional, higiene y, de manera fundamental, respetando las costumbres y prácticas alimentarias tradicionales de la comunidad ancestral, utilizando ingredientes locales y técnicas propias de la cultura. Para incentivar y reconocer el esfuerzo, se realizará un reconocimiento económico a la persona que prepare el refrigerio, estableciendo un pago justo, acorde con las horas invertidas y la complejidad de la tarea.	2	Persona	$ 150.000	$ 300.000	$ -	$ -
5	Insumos y materiales	Materiales para desarrollo de talleres	Los materiales para los talleres facilitaran el desarrollo de las actividades realizadas por las comunidades ancestrales. En estos se contempla, todo lo referente a papelería y otros elementos necesarios: Marcadores permanentes, cartulinas en octavos y en pliegos, lápices, colores, hojas blancas o reciclables, sacapuntas, borradores y demás artículos de papelería, tijeras, lapiceros, impresiones.	1	Paquete	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ -

6	Insumos y materiales	Almuerzo por actividad, para Comunidades	Los almuerzos incluirán alimentos que estén en consonancia con la cosmovisión y hábitos alimenticios de la comunidad, priorizando productos naturales, autóctonos y libres de procesamientos industriales, que incluyan de forma general los siguientes elementos: •Una proteína entre (150-200 g). •Dos Carbohidratos cada uno de (150g). •Vegetales (100-150 g) •Grasas saludables. •Una bebida (300 ml). •Un postre •Un recipiente biodegradable* •Un vaso biodegradable* •Unos cubiertos biodegradables* Pollo o cerdo, arroz y plátano, vegetales, aguacate, jugo natural (fruta de temporada), torta o cuca.	50	Unidad	$ 35.000	$ 1.750.000		$ -	$ 1.750.000
7	Personal	Reconocimiento a la persona de la comunidad que preparara el almuerzo, por actividad.	Se seleccionará a una persona de la comunidad ancestral para encargarse de la preparación del almuerzo, garantizando el respeto a las tradiciones culinarias de la comunidad. La persona encargada de los almuerzos deberá elaborar los alimentos según los lineamientos establecidos en cuanto a calidad, balance nutricional, higiene y, de manera fundamental, respetando las costumbres y prácticas alimentarias tradicionales de la comunidad ancestral, utilizando ingredientes locales y técnicas propias de la cultura. Para incentivar y reconocer el esfuerzo, se realizará un reconocimiento económico a la persona que prepare el almuerzo, estableciendo un pago justo, acorde con las horas invertidas y la complejidad de la tarea.	2	Persona	$ 200.000	$ 400.000		$ -	$ -

8	Personal	Reconocimiento económico a los Sabedores de comunidades ancestrales.	Los Sabedores son depositarios de conocimientos ancestrales, transmitidos de generación en generación, sobre plantas medicinales y prácticas de bienestar integral. Este saber no solo tiene un valor cultural, sino también un impacto directo en la salud y el cuidado de las personas dentro de la comunidad. Los Sabedores desempeñan un papel esencial como líderes y guías, manteniendo la cohesión cultural y social dentro de sus comunidades. En el contexto del proyecto de Medicinas Ancestrales, su participación asegura que los conocimientos y prácticas se mantengan enraizados en las tradiciones locales, respetando los principios que han sustentado la salud de la comunidad durante siglos. Por lo cual, se otorgará un reconocimiento económico a los Sabedores de las comunidades ancestrales invitados a las actividades, en agradecimiento por el tiempo, esfuerzo y dedicación que aportan en temas relacionados con la salud y la preservación cultural. (1 perfil raizal con conocimientos en plantas tradicionales curativas que ha participado en proyectos de medicina ancestral en años anteriores y en eventos con la Alcaldía local y Distrital. 1 perfil de las comunidades negras y afrocolombianas con conocimientos en plantas tradicionales, aceites para el cuidado de la piel y cabello, que ha participado en proyectos de medicina ancestral en años anteriores y en eventos con la Alcaldía local y Distrital).	2	Persona	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$	$
9	Insumos y materiales	Materiales para la preparación de productos medicinales ancestrales Taller de Salud Capilar y Cuidado Integral:	Para llevar a cabo la elaboración y preparación de productos medicinales ancestrales, las comunidades utilizarán su conocimiento tradicional transmitido de generación en generación. Este saber está enraizado en el uso de plantas medicinales autóctonas y otros elementos naturales que han sido fundamentales para el bienestar y la salud comunitaria. La actividad no solo busca producir remedios que promuevan la sanación física y espiritual, sino también fortalecer la identidad cultural y el respeto por la relación entre la naturaleza y el ser humano. Para esta actividad, se dispone de una Bolsa de insumos solicitados por el equipo de sabedores y sabedoras NARP para realizar las actividades de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	1	Global	$ 3.550.000	$ 3.550.000	$ 3.550.000	
10	Insumos y materiales	Materiales para la preparación de productos medicinales ancestrales	Para llevar a cabo la elaboración y preparación de productos medicinales ancestrales, las comunidades utilizarán su conocimiento tradicional transmitido de generación en generación. Este saber está enraizado en el uso de plantas medicinales autóctonas y otros elementos naturales que han sido fundamentales para el bienestar y la salud comunitaria. La actividad no solo busca producir remedios que promuevan la sanación física y espiritual, sino también fortalecer la identidad cultural y el respeto por la relación entre la naturaleza y el ser humano. Para esta actividad, se dispone de una Bolsa de insumos solicitados por el equipo de sabedores y sabedoras NARP para realizar las actividades de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	1	Global	$ 3.550.000	$ 3.550.000	$ 3.550.000	

11	Alquiler de espacios y equipos	Alquiler de sillas	Dado que las actividades tendrán una duración de entre 3 y 8 horas, se requiere alquilar sillas plásticas de medidas estándar para los participantes de la comunidad.	50	Unidad	$ 4.000	$ 200.000	$ 200.000	$ -
12	Alquiler de espacios y equipos	Alquiler de mesas	Para la elaboración de productos medicinales ancestrales y la exposición de estos, se requiere el alquiler de mesas plásticas cuadradas tamaño estándar, incluye el transporte	10	Unidad	$ 13.000	$ 130.000	$ 125.000	5000
13	Alquiler de espacios y equipos	Alquiler de salon comunal o espacio cerrado	Para realizar las actividades, se requiere alquilar un espacio amplio que pueda albergar a todos los participantes de las comunidades. El lugar debe permitir la elaboración de productos medicinales ancestrales, la socialización de experiencias, la exposición de productos, entre otras actividades.	1	Unidad	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000	
14	Alquiler de espacios y equipos	Alquiler de equipo de sonido y micrófono	Teniendo en cuenta el numero estimado de participantes, se requiere el alquiler de equipo de sonido con capacidad para 50 personas, con 2 micrófonos.	1	Unidad	$ 1.000.000	$ 1.000.000		$ 1.000.000
15	Alquiler de espacios y equipos	Alquiler de Proyector	Para la presentación de videos e imágenes de apoyo durante las socializaciones de experiencias y conocimientos de medicinas ancestrales, se requiere alquilar un proyector.	1	Unidad	$ 200.000	$ 200.000		$ 200.000

16	servicio	Pieza audiovisual	**Documentación y Registro de Talleres** Realizar un registro integral de los dos talleres mediante medios audiovisuales y entrevistas, con el fin de preservar y difundir los conocimientos ancestrales compartidos por los sabedores y sabedoras de la comunidad NARP. **Metodología:** oFotografía: Captura de momentos clave en el desarrollo de los talleres. oVideo y Sonido: Grabación en alta calidad del desarrollo de los talleres, incluyendo: • Sesiones completas de cada taller. • Fragmentos específicos que reflejen dinámicas y participación de la comunidad. oEntrevistas: Realización de entrevistas a los sabedores y sabedoras para documentar sus conocimientos y reflexiones sobre los temas abordados. **Entregables:** 1.Registro Fotográfico: Una selección de fotografías de alta calidad que reflejen los momentos más representativos de los talleres. 2.Grabaciones Brutas: Archivo de las grabaciones de video y audio completas de cada taller para respaldo y consulta futura. 3.Entrevistas Individuales: Clips de entrevistas a sabedores y sabedoras, destacando sus aportes y conocimientos. 4.Video Documental Final: oDuración aproximada de 10-15 minutos. oIncluye momentos clave de los talleres, fragmentos de entrevistas y narrativa general del proceso. oFormato optimizado para proyección en eventos comunitarios y difusión en plataformas digitales.	1	Persoa	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ -	$ 1.625.000
17	Insumos y materiales	Detalle significativo por participación en el evento	Para cada participante del evento se le entregara un detalle por parte de la comunidad, el cual es: •Producto artesanal de comunidad NARP	50	Unidad	$ 53.500	$ 2.675.000	$ 2.675.000	
18	Servicio	Equipo de logistica	El equipo de logística trabajará en estrecha colaboración con el coordinador, dinamizador y los sabedores, para prever y resolver cualquier requerimiento o ajuste logístico, garantizando que todos los materiales y equipos estén en el lugar y momento adecuados, optimizando así los tiempos de ejecución y minimizando riesgos o interrupciones en el desarrollo de las actividades del proyecto.	1	Unidad	$ 800.000	$ 800.000		$ 275.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS							**$ 25.455.000**		
19	Costos Indirectos	Costos operativos y administrativos	Administración	10%	Porcentaje	$ 0	$ 2.545.500		$ 2.545.500
20	Costos Indirectos	Costos operativos y administrativos	Imprevistos		Porcentaje		$ -		

TOTAL COSTOS INDIRECTOS	$ 2.545.500		
COSTO TOTAL	$ 28.000.500		

ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL
NIT 900244364-8

LISTADO ASISTENCIA
CONVENIO # 441-2024, FIRMADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO Y LA ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL.

FECH: mayo 17/2025 ACTIVIDAD: Taller de cuidado capilar

#	Nombres Completos	Cedula de Ciudadania	Correo Electrónico	Telefono	Este es kit capilar(oleo capilar, crema nutricional y shampoo en barra Marque sí o no :	Firma
01	Maria Pedroza	1065871841	—	3014256095	Si	Maria P.
02	Fany Olivero	64574313	—	3027514446	Si	Fany O.
03	Karen Garrido	1000241600	—	3246891825	Si	KAREN G.
04	Claudia Gomez Cordoba	52268646	—	3102613474	Si	Claudia.G.
05	Andrea Betancur.	52533770	—	3002390474	Si	ANDREA B
06	Didier Castro.	1193387630	—	3013496234	Si	Didier C.
07	Laura Garrido.	1000215423	—	3009693355	Si	Laura G.
08	Susany Rivas G.	27356031	Susanysama3896@gmail.com	3222520818	Si	Susany R.
09	Xiomara Arias.	54 252662	xiomi10202001@gmail.	3108577200	Si	Xiomara.
10	Maison Muñoz.	1023040301	—	—	Si	CC.
11	Ester Castro	40985929	Ester Castro@gmail	—	Si	Ester C.
12	Aide cortez	1025140286	Aidelara89@gmail.	3106217419	Si	Aide C.
13	Malley Beleño	31567357	Beleño malley22	—	Si	Malley Beleño
14	Lina Muñoz Blanco	1022316577	—	3166249704	Si	Lina M.
15	Noxes Valoyes.	32625233	—	3204997944	Si	Noxes V.
16	Sasha Stephano	1007406322	—	3103944892	Si	Sasha
17	Rudia Sirley	54252820	—	311 2369109	Si	Rudia S.
18	Serafina Ortiz	3124156689	—	26271524	Si	Serafi.
19	Geidi Riascos.	1062112695	—	3145995744	Si	Geidi R.

ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL
NIT 900244364-8

LISTADO ASISTENCIA

CONVENIO # 441-2024, FIRMADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO Y LA ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL.

20	Diana Quiñones	3134685406	—	3134688406	SI		Diana.
21	Lilibeth Ma. Aguilar Arias	1029140310	—	3118282911	SI		Lilibeth Aguil.
22	Lineth Archbold.	52964411	—	3214773060	SI		Line Arch.
23	Yurleidy Perea.	1077471829	Yurleidy Perea@gmail.	—	SI		Yurle Pe.
24	Francisco S my.	18011425	—	3226088234	SI		Francisco
25	Ligia Ofelia	34765D	—	—	SI		Ligia Of.
26	Cristian Moreno	1023877923	—	3126804179	SI		Cristian M.
27	Felix Garrido	82361367	—	3148609714	SI		Felix G.
28	Mariana Garrido	54253243	—	3136084179	SI		Mariana G.
29	Claudio Garrido	79905697	—	3138067941	SI		Claudio G
30	Manolo Becerra	1023039140	Manolobecerra1999@gm	3046052583	SI		Manolo B.
31	yenifer Livisto n	1018435094	Yaneth Livisto n@g.	—	SI		yenifer.
32	Lina Bejarano.	52274402	LinaBejarano6@gmail	—	SI		Ling.
33	Gustavo Mar Ocean	98428194	Gustavo leon 7mund	3133326098	SI		Gustavo
34	Heidir Lasera.	1030D556	laseraheidi8@gmail.	3005242560	SI		H. Ls.
35	Victor Samuel Perea	11830224	Victorsamuelperea6	3168339323	SI		Victor Sam.
36	Guillermo Copete Tapia	71591330	—	3124422913	SI		Guillermo Cop.
37	Ly Lean Machado.	1077453811	Lilian 51824@gmail.	3153126762	SI		
38	Nores Valeges.	32625233	—	3204977944	SI		Nores V.
39	Lineth Archbold.	52964411	—	3214773060	SI		Lineth.
40	Sasha Stephano.	1007406322	—	3103944892	SI		Sasha.
41	Lina Muñoz Blanco	1022316577	—	3166249704	SI		Lina M.
42	Rubia Shirley	54252812D	—	3112369109.	SI		Rubia
43	Serafina 0842	3124156689	—	26271524	SI		Serafi.
44	Diana Quiñonez	3134685406	—	3134688406	SI		Diana.

ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL
NIT 900244364-8

LISTADO ASISTENCIA

CONVENIO # 441-2024, FIRMADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO Y LA ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL.

45	Geidi Riascos	1062112695	—	3145995744		Geidi
46	Lilibeth Ma Aguilar A.	1029140310	—	3118282911		Lilibeth Aguil
47	Francisco S m y.	18011425	—	3226088234		Francisco.
48	Yurleidy Perea.	1077471829	Yurleidy Perea Ag.	—		Yec
49	Ligia OPelic.	349650	—	—		LMO.
50	Melley Beleño	3567357	Beleñamalliez	—		Mallebeleño

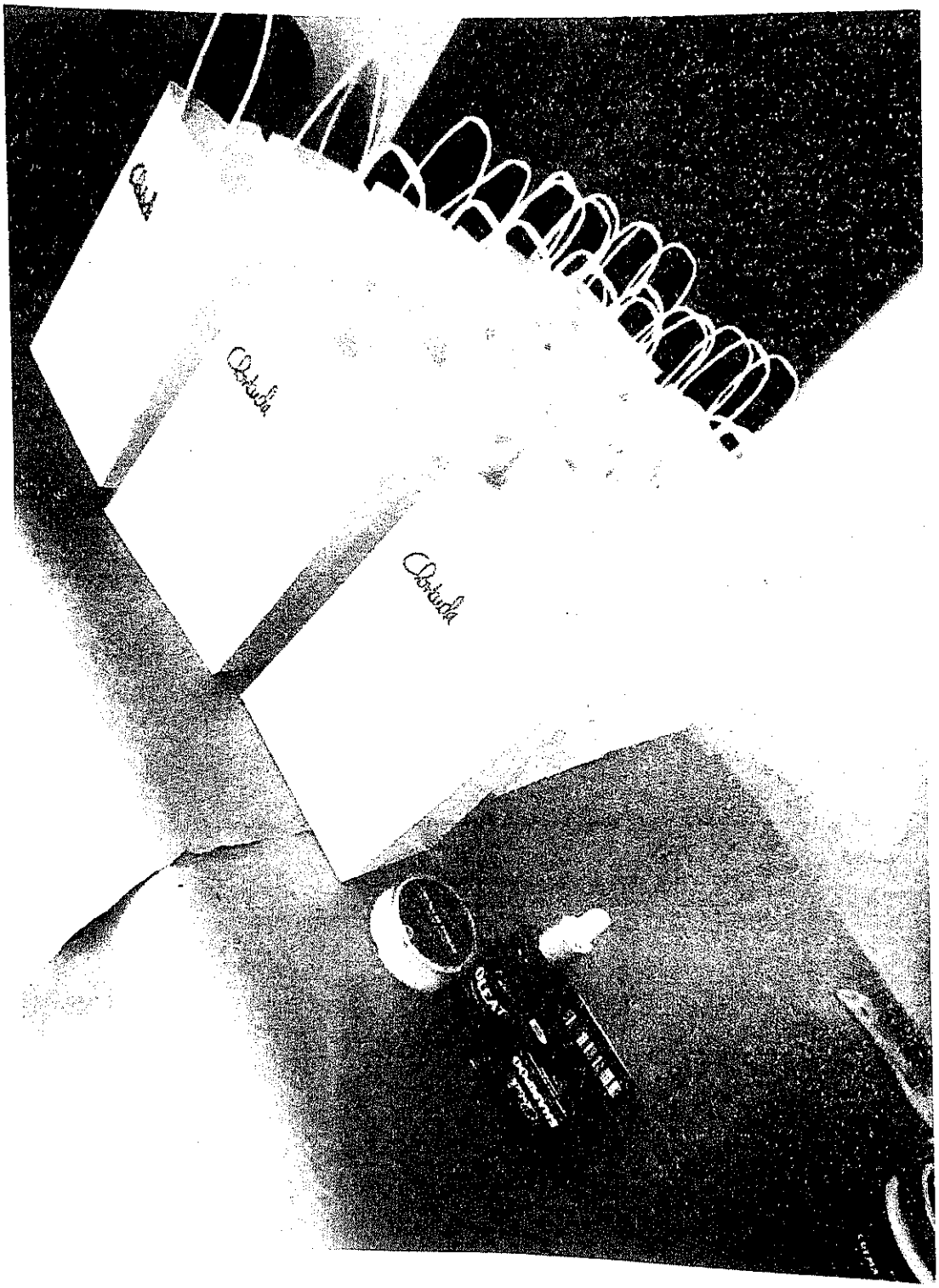


MUNDO DIVERSO
Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural NIT. 900244364-8, Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, No. S0032902, Resolución No. 0293 de 2010 de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, ID entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución I.C.B.F, # 1648 Reconocida el 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991, Ley 2160 del 2021



MUNDO DIVERSO

Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural NIT. 900244364-8, Registro de Inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, No. 50032902, Resolución No. 0293 de 2010 de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, ID entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución I.C.B.F, # 1648 Reconocida el 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991, Ley 2160 del 2021



MUNDO DIVERSO
Asociación Étnica Mundo Diverso Intercultural NIT. 900244364-8, Registro de inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá, No. S0032902, Resolución No. 0293 de 2010 de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, ID entidad 41347, de la Súper Persona Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución I.C.B.F, # 1648 Reconocida el 2 junio de 2016, Convenio 169 de la O.I.T, de 1989, Artículo 7º Ley 21 de 1991, Ley 2160 del 2021

Acta: taller teórico práctico de saberes ancestrales en cuidado capilar y corporal

Fecha: Bogotá 17 de mayo 2025

- Asistencia estimada 50 personas



- Sonido Cristian Córdoba

Llego a las 9:30

ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL
NIT 900244364-8

LISTADO ASISTENCIA
CONVENIO # 441-2024, FIRMADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO Y LA ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL.

FECH: mayo 17/2025 ACTIVIDAD: Recordatorio Taller cuidado Capilar

#	Nombres Completos	Cedula de Ciudadania	Correo Electrónico	Telefono	Recibiste recordatorio de Belleza Afro Marque si o no :	Firma
01	Malley Beleño	31567357	Beleñomalliez.	—	Si	Malley Beleño
02	Ligia Ofelia.	349650	—	—	Si	Ligia.
03	Yurleidy Perea.	1077471829	YurleidyPerea@gmail.com.	✓	Si	YPC
04	Francidco S. M.	18011425	—	3226088234	Si	Fran. Fdz.
05	Lilibeth Ma. Aguilar Arias	1029140310	—	3118282911O	Si	Lily Aguil.
06	Geldi Riascos.	1062112695	—	3145995744	Si	Geldi R.
07	Diana Quiñones.	3134685406	—	3134688406	Si	Diana
08	Serapina Ortiz	3124156681	—	26271524	Si	Sera.
09	Rudia Sirley	54252812O	—	3112369109	Si	Rudia
10	Lina Muñoz Blanco.	1022316577	—	3166249704	Si	Lina M.
11	Sasha Stephano	1007406322	—	3103944892	Si	Sasha
12	Lineth Archbold.	52964411	—	3214773060	Si	Line Arch.
13	Nores Valoges	32625233	—	3204997944	Si	Nores V.
14	Lylean Machado.	1077453811	Lilean 51824@gmail.com	3153126762	Si	
15	Guillermo Copete Tapia.	71591330	—	3124422913	Si	Guillermo Copete
16	Victor Samuel Perea	11830224	Victor Samuel Perea@gmail	3168339323	Si	Victor Samuel P.
17	Heidis Lasera	10300556	Laseraheidis@gmail.com	3005242560	Si	H/S.
18	Gustavo Mar Ocean	98428194	Gustavolean7mundos@gmail.	3133326098	Si	Gustavo.
19	Lina Bejarano	52274402	Lina Bejarano@gmail.com	—	Si	Lina.
20	Yanifer Livisto n	1018435094	Yaneth livisto n@gmail.com	—	Si	Yenifer.

ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL
NIT 900244364-8

LISTADO ASISTENCIA
CONVENIO # 441-2024, FIRMADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO Y LA ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL.

21	Ligia Ofelia.	349650	—	—	Si	Ligia O.
22	Francisco S m y.	18011425	—	3226088234	Si	Francisco A.
23	Yurleidy Perea	1077471829	YurleidyPerea@gmail.com	—	Si	Yurleidy Perea
24	Lineth Archbold.	52964411	—	3214773060	Si	Lineth Arch.
25	Lilibeth Ma Aguilar Arian	1029140310	—	3118282911 0	Si	Lilibeth Aguilar.
26	Diana Quiñones	313 468 5406	—	313 468 8406	Si	Diana Q.
27	Geidi Blascos	1062112695	—	3145995744	Si	Geidi B.
28	serafina Ortiz	3124156689	—	26271524	Si	Serafina O.
29	Rudia Sirley.	542528120	—	3112369109	Si	Rudia S.
30	Sasha Stephano.	1007406322	—	3103944892	Si	Sashe Nores V.
31	Nores Valoges.	32625233	—	3204997944	Si	Inirge M.
32	Lina Muñoz Blanco	1022316577	—	3166249704	Si	Malley Beleño
33	Malley Beleño.	31567357	Beleñomalley	X	Si	Aide C.
34	Aide Cortez	1025140286	Aidela2089@gmail.com	3106217499	Si	Ester C.
35	Ester Castro	40985929	Ester Castro@gmail.	—	Si	Ce.
36	Maison Muriel	1023040301	—	—	Si	Xiomara.
37	Xiomara Arias	54252662	Xiomi1020201@gmail.com	3108577200	Si	Susana R.
38	Susana Rivas G.	27356031	Rivassusana399@gmail.com	3222520818	Si	Laura G.
39	Laura Garrido	1000215423	—	3009693355	Si	Didier C.
40	Didier Castro	1193387630	—	3013496234	Si	ANDREA B.
41	Andrea Betancur	52533770	—	3002390474	Si	Claudia G.
42	Claudia Gómez Cordoba	52268646	—	3102613474	Si	KAREN G.
43	Karen Garrido	1000241600	—	3246871825	Si	Fany O.
44	Fany Olivero	64574313	—	3027511446	Si	Maria P.
45	Maria Pedroza	1065871847	—	3014256095	Si	

ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL
NIT 900244364-8

LISTADO ASISTENCIA
CONVENIO # 441-2024, FIRMADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO Y LA ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL.

46	Cristian Moreno	1023877923	—	3126804179	SI	Cristian M.
47	Felix Garrido	82361367	—	3148609714	SI	Felix G.
48	Mariana Garrido	54253243	—	3136084179	SI	Mariana G.
49	Claudio Garrido	79905697	—	3138067941	SI	Claudio G.
50	Manolo Becerra	1023039140	Manolo Becerra 1997@gmail	3046052583	SI	Manolo Be.



- La culmidad indígenas participando